

## 2. DEMOGRAFÍA Y HOGAR

### RESUMEN

De acuerdo con las cifras oficiales la población día 1 de enero de 2006 las Islas Baleares superaban ligeramente el umbral del millón de habitantes (1.001.062 residentes empadronados). Los datos provisionales del 2007 aumentan la población en 28.077 residentes (1.029.139). El crecimiento relativo fue, respectivamente, del 1,8% y del 2,8%, respecto a los años anteriores. Las Islas Baleares continúan, por tanto, la línea de fuerte crecimiento demográfico iniciado desde mediados de la década de los noventa del siglo pasado. Las tasas de crecimiento se sitúan a lo largo del período por encima de la media estatal e, incluso, ocupan durante un largo período de tiempo la primera posición.

El crecimiento de la población de las Islas es el resultado de los signos positivos tanto del crecimiento vegetativo como del balance migratorio. La tasa de crecimiento vegetativo (balance entre nacimientos y defunciones sobre el total de la población) alcanza un valor de 3,86 por mil por encima de la media, que sólo llega al 2,49% y es una de las más elevadas de todo el Estado. La cifra de nacimientos provisionales del año 2006 fue de 11.697, mientras que las defunciones alcanzaban un valor provisional de 7.157 y, por tanto, el balance fue positivo en 4.540 nuevos habitantes. El segundo bloque de factores tiene mucho más peso: el flujo inmigratorio incesante e intenso hace que las Islas experimenten cambios cuantitativos y cualitativos sin precedentes. Así, el estudio de la población del 2006 según el lugar de nacimiento nos muestra que las Islas presentan el mayor porcentaje del Estado, en cuanto a comunidades autónomas, de personas que han nacido al extranjero (18,75%), mientras que ocupan la segunda posición las personas residentes nacidas en otras comunidades autónomas, sólo superada para la Comunidad de Madrid (24,54%). Esto hace que, después de Madrid, las Islas sean la comunidad que presenta menos residentes nacidas en el si de la comunidad (56,72%).

La tasa de natalidad llega al 12,04 por mil, cifra superior a la media estatal, que se encuentra en el 10,73 por mil. La tasa de fecundidad ha aumentado ligeramente y se sitúa en 1,404 hijos por mujer, mientras que la media estatal tiene un valor del 1,373. Esta tasa se sitúa lejos de la tasa de reemplazo calculada por los países desarrollados, que es de 2,1 hijos por mujer.

Actualmente, una cuarta parte de los nacimientos productivos en las Islas Baleares son de madres extranjeras.

Los intensos flujos inmigratorios provocan el rejuvenecimiento general de la población del archipiélago y también, de manera más acentuada, de la de los grupos potencialmente activos. La población potencialmente activa (población comprendida entre 16 y 64 años) se sitúa en el 70,14%, casi 2,5 puntos más que el año 1998. No obstante, las tasa de envejecimiento y sobre-envejecimiento (86,34 y 11,87, respectivamente, el 2006) continúan aumentando por el incremento de la esperanza de vida, conseguido gracias a

las mejoras en el ámbito sanitario y en los hábitos de vida saludable y de actividad personal y social que desarrollan las personas de la tercera edad.

## 2.1. LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

Según las cifras oficiales la población día 1 de enero de 2006, las Islas Baleares superaban ligeramente el umbral del millón de habitantes (1.001.062 residentes empadronados); los datos provisionales del 2007 aumentan la población en 28.077 residentes (1.029.139). El crecimiento relativo fue, respectivamente, del 1,8% y del 2,8%. (Ver el cuadro III-5.)

No obstante, el recuento anual en los dos casos se ha visto afectado por la aplicación del artículo 15 de la Ley 14/2003, según el cual la población con una nacionalidad no comunitaria tiene que renovarse la inscripción padronal obligatoriamente cada dos años. En la revisión del año 2006 la población tendría que haber aumentado, si atendemos el crecimiento vegetativo y el migratorio, aproximadamente unos 30.000 habitantes, pero la aplicación de este artículo tuvo como primera consecuencia que en la cifra global de la población este aumento no se reflejara, ya que no se contabilizaron los residentes extracomunitarios que, por el motivo que sea, no renovaron la inscripción. De hecho, la población residente extranjera según la revisión del padrón del 2006 aumentó en 11.481, cuando los datos migratorios correspondientes al año 2005 daban un balance final de 23.480 personas, prácticamente el doble de lo que reflejó el dato oficial.

Una vez más se observa como las diferentes medidas legales o medidas de gestión padronal afectan directamente a la cifras. Con relación a los datos provisionales de la revisión del 2007, como era previsible, se experimenta un crecimiento anual otra vez intenso, por una parte por los nuevos flujos inmigratorios que se produjeron a lo largo del año, algunos de los cuales a causa de los reagrupamientos familiares que por ley se autorizaron, y por otra, por la incorporación a la cifras oficiales de los residentes de nacionalidad no comunitaria que habían estado fuera del recuento del ejercicio anterior porque no habían renovado la inscripción padronal.

Por tanto, la realidad es que el indicador de crecimiento del 2006 (1,8%) no es un referente válido a la hora de comparar los datos entre comunidades autónomas ya que la aplicación de este artículo les afecta de manera desigual. En este mismo sentido, tampoco lo es el indicador del 2007, que se encuentra afectado por la reincorporación a efectos de contabilización estadística de un número importante de residentes extracomunitarios que no renovaron la inscripción en el ejercicio anterior y sí lo hicieron con posterioridad. Tampoco es un referente válido como dato comparativo entre municipios atendiendo que se han visto afectados los datos de los municipios con más número de extranjeros residentes en términos absolutos. Un caso paradigmático es el de Palma, el índice de variación relativa anual de la cual es negativo en el año 2006. En el caso contrario, destacan como municipios con crecimientos superiores al 5% Capdepera y Puigpunyent, que son localidades en que la población no comunitaria es menos importante.

Posiblemente cuando se disponga de los datos definitivos y diferenciados por municipios correspondientes a la revisión del 2007, algunos municipios como Palma presentan crecimientos positivos elevados, resultado en parte de la

reincorporación en la contabilización estadística de los residentes extracomunitarios.

Los datos provisionales de población del 2007 sitúan nuestra comunidad autónoma en valores absolutos por encima de La Rioja, Cantabria y Navarra, y en cifras cercanas a las de Asturias y Extremadura, comunidades con crecimientos de población muy bajos. Y, a pesar de las distintas oscilaciones anuales que se producen en las cifras oficiales como consecuencia de elementos ajenos a la misma dinámica de la población, lo cierto es que las Islas ocupan uno de los primeros lugares en cuanto al aumento de población relativa por encima de Murcia, Canarias, Comunidad Valenciana, Madrid o Cataluña.

El aumento de la población de las Islas Baleares es consecuencia, por una parte, de la exigua aportación positiva por crecimiento vegetativo (balance entre nacimientos y defunciones) y por otra, la entrada de población, tanto de los flujos inmigratorios que proceden de otras comunidades autónomas como del extranjero. Los flujos procedentes del extranjero son, actualmente, los más determinantes por que respecta al crecimiento demográfico de las Islas y no sólo están generando cambios cuantitativos importantes (tasas de crecimiento muy elevadas) sino impactos estructurales importantes, tanto desde el punto de vista demográfico (rejuvenecimiento de la estructura demográfica, cambios en la composición por lugar de nacimiento, incremento de la natalidad...), como sociológico (importación de culturas y tradiciones).

Los flujos migratorios procedentes del extranjero presentan distintas tipologías y, por esto, es conveniente establecer categorías. Un primer bloque de flujos de población extranjera son los llamados “sur-norte”, es decir, aquellos que proceden de países con economías en vías de desarrollo y que vienen a las Islas buscando unas condiciones de vida mejores y, naturalmente, a trabajar. Estas corrientes son las que tienen más importancia en la fase demográfica actual.

Tampoco son despreciables los flujos inmigratorios “norte-sur” que presentan una doble naturaleza. Por una parte, encontramos la clásica inmigración europea de personas con un elevado poder adquisitivo y artistas que buscan unas condiciones naturales y ambientales que no ofrecen sus países de procedencia. Por otra parte, encontramos también, un contingente importante de personas de clases media y trabajadores que vienen buscando trabajo y residencia en el archipiélago balear. Es, en todo caso, un tipo de inmigración trabajador ciertamente distinto, en términos generales, del inmigrante “sur-norte”. Presenta, en muchos casos, un nivel cultural superior a la media de la población autóctona y tiene la ventaja de conocer la lengua de los países de procedencia de los inmigrantes “norte-sur”, de alto poder adquisitivo. Eso le permite ocupar un lugar en el mercado laboral balear actual que difícilmente puede ocupar un trabajador autóctono por la falta de preparación lingüística. Así, muchos trabajadores procedentes del norte se especializan en proveer de servicios profesionales y técnicos los compatriotas, al mismo tiempo que compiten con otros profesionales insulares, muchas veces mal preparados. Este hecho es especialmente grave, debido a la elevada tasa de

abandonamiento de los estudios que se registra en las Islas, y que puede empeorar en el futuro si se incrementa la llegada de población profesional y técnica procedente de los nuevos países de la UE o desde su entorno geográfico.

En todo caso, la inmigración en general desarrolla un papel básicamente complementario, aunque en el futuro se debe prever que la competencia y la competitividad aumentaran, especialmente si se produjera un retardo en el ritmo de crecimiento económico o de determinadas actividades concretas que mantienen un gran número de trabajadores poco especializados ocupados. La población nacida en otra comunidad autónoma continua obteniendo un peso relativo descendente (el 24% de la población) y la nacida en las Islas (también con unos pesos relativos anuales descendentes: el año 1996 significaba el 66% de la población mientras que el 2006 significa el 57%) experimentan crecimientos muy moderados, sobretodo el primer grupo. En contraposición, la población nacida en el extranjero aumenta progresivamente: ha pasado de un peso del 6% en el año 1996 al 18,8% el 2006, y según las cifras provisionales del 2007 será del 20,5%. (Ver el cuadro III-6 y el gráfico III-5.)

El 43,3% de la población empadronada, de acuerdo con los datos patronales del 2006 (1 punto más en los datos provisionales de 2005), han nacido fuera de la comunidad autónoma. Esto supone que del 1.001.062 personas que residen oficialmente en Baleares, 433.301 habían nacido fuera del archipiélago, es decir, de cada 10 residentes 4 habían nacido fuera de las Islas. Sólo la Comunidad de Madrid supera este porcentaje. Por lo que se refiere a las Baleares, destaca como la comunidad autónoma con mayor porcentaje de población nacida en el extranjero con relación a la población total. (Ver el gráfico III-6).

Desde esta perspectiva, en doce municipios la población nacida fuera de Baleares, en otra comunidad autónoma o al extranjero, supera la mitad del total de la población residente: Alcudia, Andratx, Calvià, Capdepera, Deià, Felanitx, Son Servera, Ibiza, es Mercadal, Sant Josep, Formentera, Santa Eulalia des Riu y San Antoni de Portmany. En realidad, prácticamente todos los municipios de Ibiza superan el 50% de la población foránea; de hecho la isla tiene globalmente el 55,8% de población no nacida en Baleares; la siguen Formentera (55,3%) y Mallorca (41,8%). En el otro lado, Menorca se sitúa entorno al 40% de población foránea. Además, en todos los municipios de Baleares, más del 10% de sus residentes han nacido al extranjero o en otra comunidad autónoma, concretamente los casos con un menor peso relativo de esta población son Petra (13,8%) y Ariany (14,7%).

La estructura de la población registra una fuerte presencia de población extranjera: el 18% de los residentes en Baleares (189.437 extranjeros), según las cifras provisionales del padrón del 2007, tienen una nacionalidad no española (en el 2006 el 16,8%, 167.751); de estos, menos del 5% han nacido en las Islas Baleares o en otra comunidad autónoma. Se distribuyen por todos los municipios de las Islas, aunque según la nacionalidad predominan más en unos que en otros. De todas maneras, según la revisión del padrón de 2006, los casos de Deià (36,7%), Andratx (29,6%), Calvià (29,4%), Sant Llorenç des

Cardassar (27,2%), Sant Joan de Labritja (27,1%), Santanyí (26,7%), Formentera (26%), Capdepera (25,98%) y Alcudia (25,5%), los extranjeros representan la cuarta parte o más de su población.

Los residentes con una nacionalidad incluida entre los países que formaban parte de la Unión Europea de los 25 constituyen el 43% de la población extranjera, a los cuales se tendrían que sumar el 5% de los residentes rumanos y búlgaros, países que se integran en la nueva UE de los 27. A los europeos comunitarios, les siguen, por orden de importancia, los residentes suramericanos (el 28%) y los africanos (entorno al 13-14%). (Ver el cuadro III-7.)

Las nacionalidades con más frecuencia en las Islas, además de alemanes, ingleses y marroquíes, son los ecuatorianos, argentinos e italianos (muchos de ellos nacidos, en realidad, en Argentina, pero que han conservado la nacionalidad heredada de sus antepasados italianos inmigrantes), con cifras superiores a los 10.000 habitantes. En los últimos años el número de nacionalidades se ha diversificado; nacionalidades como la colombiana, la uruguaya, rumana o la búlgara, que en el año 2000 casi no tenían presencia en las Islas, se han situado entre los países con un mayor número de residentes empadronados. (Ver el gráfico III-7.)

El aumento de la población se traduce en una mayor densidad de población, que el 1996 era de 152,3 hab./km<sup>2</sup> y según los datos del 2006 llega a los 200,5 personas por kilómetro cuadrado. La isla con más densidad es Mallorca y la de menor densidad, Formentera. Dos municipios destacan por su fuerte densidad, que son Palma (1.797,7) e Ibiza (3.849), seguidas de es Castell (641,1) y Marratxí (548,5).

Como consecuencia de la inmigración, el indicador que relaciona el número de hombres con el de mujeres continua aumentado a favor de los primeros, en muy pocos municipios se mantiene el indicador que antes destacaba la superioridad numérica de las mujeres sobre los hombres, básicamente como consecuencia de una esperanza de vida mayor. Contrariamente, la inmigración experimentada en los últimos años ha producido un cambio claro de este indicador.

Así mismo, la influencia de la inmigración en la estructura de la población se refleja en otros índices. La edad media de las mujeres (40) se sitúa dos puntos por encima de la de los hombres. Este índice varía según si se calcula para la población según el lugar de nacimiento o por tipo de nacionalidad. La población española en general está más envejecida, con una diferencia de tres años respecto de las poblaciones extranjeras. Esta relación, pero, no siempre ha sido así. En el año 1996 la población extranjera era casi 4 años más vieja y, a partir del año 2000, este indicador se rejuvenece por la entrada masiva de población en edad activa.

De hecho, si se analiza la estructura de edades dividida en tres grandes grupos, el porcentaje de población teóricamente en edad activa (14-64 años) ha aumentado más de dos puntos desde el 1996 y representa el 70% de la

población balear; el 16% tiene menos de 16 años, y el 14%, más de 64 años. El aumento de la población se concentra esencialmente en edades de población activa gracias a la aportación migratoria, básicamente extranjera, atendiendo a que la entrada de población española de las Islas presenta un número reducido en los movimientos migratorios anuales de los últimos años. Casi el 19% de la población en edad activa es extranjera.

A corto plazo, la inmigración ha repercutido favorablemente en otros indicadores, como por ejemplo el índice de dependencia (población menor a 16 años más la población mayor a 64 años / población de 16-64 años) o índice de envejecimiento. A largo plazo, el aumento del indicador de sobreenvjecimiento y el aumento de la población mayor de 65 años no compensado por el aumento paralelo de la base de la pirámide (natalidad) y del estancamiento de los flujos migratorios producirá un cambio en los resultados de estos índices. (Ver el cuadro III-8.)

Por otra parte, el otro componente demográfico que influye en los resultados finales de la población, el crecimiento vegetativo en el caso de las Islas después de la recuperación de las tasas a partir del segundo quinquenio de los años noventa, muestra una débil aportación en el aumento de la población que casi no tiene repercusión en las cifras oficiales. El archipiélago tiene una de las tasas más elevadas de crecimiento vegetativo si se compara con el resto de comunidades autónomas después de Madrid y Murcia. El pequeño aumento de la natalidad, como se dicho en años anteriores, deriva fundamentalmente, de los nacidos de madre extranjera. Por otra parte, la mortalidad se mantiene en unas cifras casi constantes, debido a que no ha aumentado a corto plazo, ya que la ganancia de población producida por las corrientes inmigratorias se produce en grupos de edad no sometidos a un especial riesgo de defunción.

## 2.2. LOS COMPONENTES DE LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA

Los componentes de la dinámica demográfica se pueden clasificar en dos grupos. El primer grupo, de dinámica interna, considerada el conjunto de fenómenos demográficos producidos a la comunidad analizada e incluye los nuevos nacimientos y las defunciones. Los nacimientos significan el incremento de población por la base de la pirámide demográfica, fruto de la materialización del potencial fértil de la sociedad en que se produce. En el segundo caso, se trata de la salida de efectivos del grupo humano estudiado, bien sea por causas degenerativas propias de la edad o de enfermedades de diversa índole, bien sea por accidentes, traumatismos o hábitos que responden a comportamientos o prácticas sociales. El balance de ambos factores es llamado "crecimiento vegetativo". (Ver el cuadro III-9). Desde el año 1995, que se registró el menor crecimiento vegetativo (797) de los tres últimos decenios después de un largo período de decrecimiento, se invirtió la tendencia y este balance ha ido creciendo año tras año, con alguna pequeña inflexión, y se ha situado, de acuerdo con los datos provisionales de 2006, en cerca de 4.400 personas. Esta cifra es la más alta desde el último cuarto de siglo y recupera el ritmo de crecimiento vegetativo de finales del setenta, aunque las circunstancias demográficas son muy diferentes: actualmente hay más población, el número

de defunciones es más elevado por el envejecimiento de la población y la tasa de fecundidad es más baja. (Ver el gráfico III-8).

El crecimiento sostenido del crecimiento vegetativo desde 1995 es consecuencia de una curva de defunciones que se incrementa muy lentamente y una curva de nacimientos que presenta una pendiente muy destacada. Así, mientras las defunciones han aumentado sólo en 400 personas en el período 1995-2006, la cifra de nacimientos se ha incrementado en unas 4.000, es decir, 10 veces más. La explicación, la encontramos en el hecho que el incremento de las defunciones es consecuencia de la acumulación de individuos en los tramos de más edad, es decir, del envejecimiento demográfico y, por tanto, se trata de un fenómeno lento, mientras que el crecimiento importante del número de nacimientos se deriva de los intensos y rápidos flujos inmigratorios internacionales.

De acuerdo con los datos provisionales del INE de 2006, la tasa de crecimiento vegetativo de las Islas Baleares llegó a un valor de 3,86 por mil, por encima de la media del Estado, que se situaría en el 2,49 por mil y el importante crecimiento experimentado con respecto al año anterior. Las Islas presentan la tasa más elevada de crecimiento vegetativo después de Murcia, Madrid, Canarias y Andalucía, y también las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, que presentan los índices más elevados.

El segundo grupo, de factor, incluye los que implican desplazamientos de población desde o hacia nuestras Islas, es decir, movimientos de emigración i de inmigración. La relación entre ambas corrientes se llama “balance migratorio” y se puede conocer mediante el análisis de la evolución del volumen y la estructura de la población.

De acuerdo con el esquema clásico de este capítulo, pasamos a continuación a analizar los nacimientos, la nupcialidad, la mortalidad y, para acabar, las migraciones en las Islas Baleares.

### 2.2.1. LA NATALIDAD Y LA FECUNDIDAD

Las tasas de natalidad provisionales de 2005 calculadas por el INE para las Islas Baleares dan un valor de 12,04 por mil, superior a la media estatal, que se sitúa en el 10,73 por mil. Esta cifra representa un repunte alcista de la tasa, después de dos años de ligera bajada.

No obstante, no tenemos que olvidar que el número de nacimientos en las Islas Baleares continúa creciendo, a pesar de que la curva de incremento parece retardarse. En valores absolutos, el número de nacimientos se acerca a los valores de los años noventa, e incluso los supera, aunque, naturalmente, se tiene que tener en cuenta la diferencia de población total. El total de nacidos vivos en Baleares llegó, de acuerdo con los datos provisionales del Instituto Balear de Estadística, la cifra de 11.697, casi 800 más que el año anterior, continuando la tendencia iniciada a mediados de la década de los noventa, fruto de la coincidencia de la llegada de un contingente importante de mujeres autóctonas en edad de la maternidad (nacidas en la década de los sesenta) y

la llegada masiva, sobretodo a finales del siglo XX y principios del XXI de importantes contingentes de mujeres inmigrantes en edad fértil y comportamientos reproductivos proclives a unas tasas elevadas de fecundidad.

El modelo reproductivo que presentan las Islas Baleares sigue la tendencia global de los países desarrollados: retardo en la edad de tener el primer hijo, descenso en el número medio de hijos por mujer, incremento del número de nacimientos de madres extranjeras, incremento de los nacimientos de madres no casadas... Veamos la situación en detalle.

La edad media de la maternidad ha aumentado considerablemente los últimos años. Así, los datos de la evolución de este indicador por la Europa de los 15 han aumentado casi en 2,4 años entre 1975 y 2003, que se situó en 29,5 años. Muchos países europeos, incluso, ya superaban la media de 30 años. De acuerdo con los datos del INE, tanto Baleares como el Estado español a finales de los noventa ya superaban esta cifra y se acercan lentamente hacia una media de 31 años en el caso del Estado español, y de 30,5 en las Islas Baleares. (Ver el gráfico III-9.)

El número de hijos por mujer o tasa de fecundidad total nos informa de la cifra que cabe esperar que una mujer tenga a lo largo de su vida reproductiva atendiendo el comportamiento de fecundidad registrado en la sociedad analizada. Los datos del INE para el 2005 nos ofrecen unos valores de 1,346 hijos por mujer en las Islas Baleares y de 1,342 hijos por mujer de media estatal. Los valores son muy similares, aunque el más significativo es el cambio de situación anterior, desde los años ochenta, en que la tasa de las Islas era siempre superior a la media estatal. En cualquier caso, desde principios de los años ochenta los valores de fecundidad total se sitúan por debajo de la tasa de reemplazo (2,1 hijos por mujer, de acuerdo con los cálculos establecidos para los países desarrollados). Parece que la tendencia al aumento suave de la tasa experimentado en la segunda mitad de los noventa, fruto en gran parte por un intenso flujo inmigratorio de mujeres extranjeras en edad fecunda procedente de países en vías de desarrollo, muestra los primeros síntomas de dirigirse nuevamente hacia un curva de suave descenso. (Ver el cuadro III-10.)

Todo y que ya hemos puesto en relieve que uno de los factores que más destacan en la evolución reciente de número de nacimientos es el incremento registrado, el análisis del lugar de nacimiento de las madres que tienen hijos en Baleares ha sido uno de los elementos de más interés durante los últimos años. Esto es consecuencia del crecimiento de los hijos nacidos de madres extranjeras a nuestro archipiélago. Evidentemente, este hecho no es sino el reflejo de otro cambio demográfico y estructural muy importante que están experimentando nuestras Islas, que es la llegada masiva de población extranjera especialmente intensa desde mediados de la década de los noventa. Paralelamente, se produce un fortísimo aumento de los nacimientos de las madres inmigrantes, tanto por el hecho de tratarse de migraciones de tipo económico i que son mayoritariamente de población en edad fértil, como por el hecho de que en muchos casos esta población conserva inicialmente los comportamientos de fecundidad mucho más pronatalistas que los que operan actualmente en las Islas y en los países del entorno desarrollado; a estos

factores, también se podrían añadir otros, como el deseo de facilitar la obtención de permisos de residencia (inmigrante padre/madre español), deseos de arraigar con un hijo nacido en el área de acogida, constitución de una unidad familiar al llegar a las Islas, etc.

La evolución reciente de la aportación de las madres extranjeras al número de nacimientos de la sociedad balear ha sido espectacular. En diez años se ha pasado de 512 nacimientos de madres extranjeras a 3.000, según los datos provisionales calculados por el IBAE para el 2006. Así, actualmente una cuarta parte de los nacimientos corresponden a madres de nacionalidad extranjera, concretamente el 25,65%, mientras que en el año 1996 esta cifra no llegaba ni al 6,6%. Respecto al año pasado, supone un ligero aumento de peso de los nacimientos de madre extranjera, que llegó a un valor de 24,29%. El incremento del peso de los nacimientos de madres extranjeras se ha producido aunque también ha aumentado el número de nacimientos de madres españolas. (Ver el gráfico III-11).

En cambio no ha sido sólo un cambio cuantitativo, sino que se han producido cambios cualitativos. Si hace 10 años el protagonismo de las mujeres extranjeras que tenían hijos en las Islas era para las mujeres europeas (casi el 70% el año 1996), actualmente este protagonismo se distribuye entre tres contingentes importantes: América del Sur, Europa y África.

En primer lugar, lo ocuparían las madres de América del Sur, que superarían los 1.000 nacimientos el año 2006 y representarían aproximadamente en 35% de los nacimientos extranjeros. Tenemos que destacar que el año 1996 sólo se produjeron 43 nacimientos de mujeres de nacionalidades suramericanas y que, por tanto, se ha multiplicado casi por 24 durante este intervalo. El crecimiento en la cifra de nacimientos entre este colectivo se ha producido sobretodo ya durante el siglo XXI y posiblemente, en los próximos años, aun adquiera más protagonismo. Entre las madres de esta procedencia geográfica destaca el peso de las madres ecuatorianas (más del 10% de nacimientos de madres extranjeras), las argentinas (7,07%), las colombianas (5,97%) y las bolivianas (4,4%). Podríamos incrementar el peso de este colectivo si consideramos todo el continente americano. La aportación de América del Norte es mucho más pequeña, mientras que América Central llega al 2,83%, 1,3% del cual procede de la colonia cubana.

En segundo lugar, se situarían las madres europeas, que representan poco más del 30% de los nacimientos de madres de nacionalidad extranjera. De estos, prácticamente el 22% proceden de madres de países de la Unión Europea de los 25: por países destacan las madres británicas y las alemanas (5,07% y 5,03%, respectivamente), las italianas (3,23%) y las francesas (2,07%). Entre las madres italianas, posiblemente, se encuentren de nacidas en Argentina, pero que también tengan nacionalidad de este país europeo como descendientes de emigrantes italianos que han conservado la nacionalidad. Argentina fue durante una parte de su historia tierra de inmigrantes. Entre ellos, muchos isleños, sobretodo mallorquines, se fueron en busca de un futuro mejor que el que se le ofrecía en las islas. Ahora, en cierta

manera, la historia se repite a la inversa: las islas han pasado de expulsar población sobrante a convertirse en un área receptora por excelencia.

En tercer lugar y acercándose a los porcentajes de las madres europeas, se sitúan las madres de continente africano. La cifra de nacimientos de este contingente está fuertemente polarizado entorno a las madres marroquíes, que aportan más del 20% al conjunto de nacimientos de madres extranjeras en las Islas, con más de 600 nacimientos anuales. El marroquí es el colectivo extranjero que presenta un mayor número de nacimientos en las Islas, muy por encima del boliviano (9,63%) o el argentino (7,07%), que serían los dos colectivos que tendrían más protagonismo, después del marroquí.

Por lo que se refiere a los otros contingentes, tienen mucho peso poco demográfico en cuanto al número de nacimientos registrados.

En cuanto a Asia, hay madres de más de 20 países de este continente que residen y que han tenido hijos en las Islas Baleares, y se detecta una cierta tendencia que crezca el número de nacimientos entre las mujeres asiáticas. Hay dos colectivos que destacan especialmente. En primer lugar, el chino, que de acuerdo con los datos provisionales de 2006 registró 66 nacimientos, el 2,2% de los nacimientos de madres extranjeras; y, en segundo lugar, con un número de nacimientos muy similar, se situarían las mujeres de Filipinas i de la India, con diez nacimientos cada una.

Oceanía sólo tiene una representación de Australia y Nueva Zelanda, y el número de nacimientos es insignificante (un máximo de 4 nacimientos en estos últimos cinco años).

Por lo que respecta al número de nacimientos de madres solteras, cabe destacar que el índice de nacimientos entre madres que no han contraído matrimonio se ha incrementado espectacularmente. Así, mientras en el año 1986 sólo el 10,98% de los nacimientos eran extramatrimoniales, el 2005 esta cifra se acerca del 35%, y es esencialmente intenso el incremento de tendencia desde mediados de la década de los años noventa.

Otra característica que querríamos destacar, a pesar del poco peso sobre el conjunto de partos, es el incremento de los partes múltiples, importante sobretudo desde finales de los noventa. El año 2005, los partos múltiples representaron el 1,63% de los partos registrados en las Islas Baleares. Hay, pero, ciertas diferencias entre islas: des del 2,22% de Menorca, que se produjeron 22 partos dobles y ninguno de triple, hasta el 1,45% de las Pitiüsas, con 17 partos dobles y 2 de triples.

Esto, no obstante, cuando se trata de magnitudes tan reducidas es frecuente que se produzcan variaciones importantes a lo largo del tiempo. En el año 2005 ha habido un descenso de casi 50 partos múltiples en las Islas, aunque como hemos indicado, la evolución general de los datos de partos múltiples confirma que la tendencia a un crecimiento relevante en los partos con más de un bebé. Con poco menos de 20 años, los partos múltiples se han triplicado y se han pasado de 62 partos múltiples el año 1986 a 176 el año 2005, la más baja de

los 4 últimos ejercicios. Este crecimiento se ha producido sobretodo a partir de finales de los noventa, concretamente el año 1997, durante el cual las cifras de partos múltiples han empezado a crecer de manera exponencial. Los últimos diez años los nacidos vivos se han multiplicado por 3,5 y sólo el último año se ha multiplicado por 1,5 y se ha pasado de 224 nacidos en partos múltiples el año 2004 a 342 el 2005. El crecimiento de la cifra de partos múltiples es consecuencia principalmente del uso de técnicas de reproducción asistida, que provocan múltiples ovulaciones que acaban así mismo en múltiples fecundaciones o la implantación de diferentes embriones para garantizar la fiabilidad del proceso de gestación. En todo caso, cabe destacar que dentro de los partos múltiples lo más habitual son los gemelos, y son menos frecuentes como más individuos hay. De hecho, los nacimientos de más de 3 individuos son excepcionales, y más actualmente que, gracias al avance de técnicas de diagnóstico y de intervención prenatal, se puede optar por interrumpir la gestación de algunos de los embriones para evitar problemas a la madre y a el resto de embriones. (Ver el gráfico III-12.)

### 2.2.2. LA NUPCIALIDAD Y LA DIVORCIALIDAD

El patrón de convivencia en las Islas se ha modificado de manera significativa y esto se ha traducido, entre otras cuestiones, en cambios referentes a la nupcialidad. No sólo se ha producido un retardo en el calendario de nupcialidad en más de 5 años (la edad media de matrimonio el año 1975 era de 27 años para los hombres y 24 para las mujeres, mientras que en los últimos años se sitúa en 33 para los hombres y 30-31 para las mujeres), sino que baja la cifra de matrimonios aunque el crecimiento demográfico experimentado, de manera que las tasas de nupcialidad se han reducido a la mitad. La cifra provisional correspondiente a los matrimonios heterosexuales del 2006 de nuevo confirma estas cifras, con 4.238 matrimonios contabilizados i una tasa provisional de 4,3 por mil habitantes.

En 1975 las Islas tenían una tasa de 8,4 por mil, casi uno punto por encima de la media nacional (7,6 por mil), y era una de las comunidades autónomas que presentaba la tasa más elevada. El 1985 continuaba teniendo una tasa elevada, aunque prácticamente en todo el territorio nacional y en las Islas Baleares había bajado casi dos puntos (6,2 y 5,2, respectivamente). Diez años después, en el 1995, continúa la línea descendiente pero la tasa de las Islas Baleares ya tenía valores similares a la media estatal (5,1 i 5,5 por mil). En el año 2005 la tasa de las Islas era inferior a la media estatal (4,8 y 4,4 por mil). (Ver el cuadro III-10.)

El modelo de nupcialidad actual en los matrimonios celebrados entre heterosexuales se caracteriza por estos factores:

1. La mitad de los matrimonios celebrados son civiles. El tipo de matrimonio mediante el cual las parejas formalizan su relación ha cambiado de manera importante. Hace sólo diez años un tercio de las uniones eran civiles mientras que en 2005 estos representaban el 54%, muy por encima de la media estatal (39%). Las Islas Baleares se sitúan como una de las

comunidades con más porcentaje de matrimonios civiles. (Ver el cuadro III-11.)

2. El mes preferido para casarse los últimos años es el setiembre, junto con el octubre y el julio. Los que registran menos celebraciones son enero y febrero, los cuales en los últimos ejercicios tendríamos que añadir diciembre y noviembre.
3. La tendencia en España y también de las Islas por lo que se refiere a nupcialidad es el proceso de retardo en la edad de contraer matrimonio. Tanto los hombres como las mujeres presentan un calendario más envejecido que la media de los países de la Unión Europea, que es un año más joven que la española. La edad media del matrimonio en las Islas en el año 2005 era de 35 años para los hombres y de 31 para las mujeres, por encima de la media estatal (33 y 30 años, respectivamente).
4. Entre los sexos se detecta la tendencia que el hombre sea entre dos y tres años mayor que la mujer. Esta diferencia se mantiene a lo largo de la serie analizada.
5. Por lo que se refiere a los primeros matrimonios, la edad es, lógicamente, menor. Los valores de la media estatal y de las Baleares son similares, mientras que el Estado español presentaba unas cifras de 31,52 años para los hombres y de 29,37 para las mujeres, las Islas Baleares ofrecen unos indicadores de 32,21 y 29,61 años, respectivamente.

La diferencia entre las tasas del total de matrimonios y los de primeras nupcias reflejan en el caso de nuestra comunidad autónoma que el número de segundos enlaces matrimoniales o posteriores tiene más peso que el conjunto estatal. De hecho, el estado civil previo a los hombres que se casaron en el 2000 era en el 10% de los casos viudo o divorciado, mientras que en el 2005 este porcentaje había subido hasta el 14%.

6. Entre las mujeres, estos porcentajes adquieren valores entre el 9% y el 12%. Así, en el último ejercicio publicado mientras en el conjunto del Estado 9 de cada 10 matrimonios celebrados uno o los dos cónyuges eran solteros, en las Baleares esta relación baja hasta 8 de cada 10.
7. Aunque las reuniones que ambos cónyuges son españoles son mayoría, el número de matrimonios en que al menos uno de los contrayentes es extranjero ha aumentado considerablemente desde 1986, año en que este fenómeno tenía una muy baja incidencia. Las Islas Baleares se situaban en el 2005 entre las primeras comunidades autónomas en que hay más matrimonios españoles con extranjeros o de matrimonio entre extranjeros: en el 28% de los matrimonios que se celebraron había como mínimo un extranjero, mientras que para la media española este porcentaje era un 50% inferior, con una cifra del 14% de los enlaces.

La repercusión inmigratoria en la constitución de nuevos núcleos familiares ha pasado a tener no sólo incidencia en el comportamiento de la natalidad

sino también en la nupcialidad. Así, mientras que en el año 1986 9,3 de cada 10 de los matrimonios que declararon como residencia las Islas Baleares eran parejas de españoles, diez años después, en 1996, la relación era de 9 de cada 10; cinco después, de 8,4 de 10, y en 2005, de 7,2 de 10. Este cambio ha experimentado una aceleración considerable a partir del 2000, cuando las oleadas inmigratorias se intensifican, de manera que prácticamente en un tercio de los matrimonios uno de los cónyuges es extranjero.

8. Los españoles se casan con más frecuencia con extranjeras (entorno el 12% de los matrimonios) que las españolas con extranjeros (7%) e, incluso, con más frecuencia que los matrimonios entre extranjeros (9%). Si analizamos la evolución histórica del fenómeno descubriremos que mientras que en 1986 los matrimonios españoles con extranjeros eran mayoritariamente con personas nacidas en el continente europeo, en 2005 estos matrimonios sólo representan entorno el 30% del total de matrimonios los cuales al menos uno de los contrayentes es extranjero. De acuerdo con los datos publicados, los españoles que se casan con extranjeras lo hacen en un 51% de los casos con una mujer de nacionalidad suramericana; en el 37% con europeos: el 19% con africanos, y el porcentaje restante, con hombres de países de otros continentes. (Ver el cuadro III-12.)
  
9. Más del 80% de las parejas en 2005 residían en el mismo municipio e, incluso, un numeroso grupo tenía el mismo domicilio de residencia, aunque no haya estudios concretos que hayan estudiado esta cuestión. Llama mucho la atención que este porcentaje presente una evolución ascendente. Así, en el 2000 las parejas que residían en el mismo municipio representaban el 73% de las uniones, mientras que en 1995 era del 71%, y en el año 1990, del 70%. La importancia que adquiere este porcentaje cabe buscarla, en primer lugar, con la proximidad geográfica que permite el conocimiento de cónyuges i favorece la relación. En cuanto a la tendencia al aumento este indicador posiblemente se pueda relacionar, por una parte, con la distribución de las nacionalidades extranjeras que tienden a agruparse en los mismos municipios y, por otra, con las convivencias prematrimoniales. Tendremos que esperar que se lleven a cabo estudios específicos que puedan confirmar o refutar estas hipótesis. (Ver el gráfico III-13).

Este modelo de nupcialidad es un reflejo de los cambios sociales e ideológicos experimentados por la sociedad balear. El retardo en la edad media del matrimonio no es más que una consecuencia, por un lado, de la de estar más en los hogares de origen por causas económicas, laborales o profesionales, y por otro, de las nuevas costumbres, como el del establecimiento de un período de convivencia prematrimonial que en muchos casos se materializa en una unión legal cuando se decide tener hijos. De hecho, en los intervalos intergenésicos el porcentaje mayor de nacimientos se produce en los dos primeros años de matrimonio. La importancia de los matrimonios civiles sobre los eclesiásticos pone en relieve la evolución hacia una mayor secularización de la sociedad y las bajas tasas de nupcialidad son una consecuencia del establecimiento de nuevas formas de convivencia. Finalmente, como

consecuencia de la fuerte corriente inmigratoria experimentada en los últimos años, se constituyen núcleos familiares diversificados, los cuales los miembros no pertenecen a la misma cultura.

Los cambios experimentados en el modelo de convivencia también se manifiesta en la importancia que tiene la duración de los matrimonios que se celebran. De hecho, el número de divorcios tanto en el estado español como en las Islas aumenta cada año tras año. Si en el año 1996 en el Estado español por cada 100 matrimonios celebrados hubo 16 divorcios, en el 2005 esta relación aumenta hasta 35 divorcios por 100 matrimonios. Por lo que se refiere a las Baleares, el indicador es mucho más alto: en el 1996, 25 divorcios, y en el 2005 53 divorcios para cada 100 matrimonios. El número absoluto de divorcios del período 1996-2005, según los datos recalculados per el INE en la estadística de divorcios, se ha duplicado de manera que incrementa lo experimentado en este período tanto para el conjunto del Estado español como para Baleares es de 2,1 (Estado español: 1996, 32.571; 2005, 72.848 – Islas Baleares: 1996, 1.022; 2005, 2.224). A pesar de esto, aun no se han adquirido las cifras de algunos países de la Unión Europea de los 25, y el Estado español presenta uno de los índices de divorcios más bajos después de Chipre, Irlanda o Grecia. (Ver el cuadro III-13).

Un tercio de los divorcios se producen en matrimonios en los cuales el hombre o la mujer tienen entre 40 i 49 años. Si añadimos los de entre 35 y 39 años, veremos que 5 de cada 10 divorcios se producen en matrimonios en que uno o los dos miembros tienen una edad incluida en el grupo de 35 a 49 años. Por lo que respecta al divorcio según la duración del matrimonio, destacamos que el mayor número de divorcios se produce en matrimonios con una duración de 20 o más años y a continuación entre los matrimonios de entre 6 i 10 años. Si consideramos la existencia y el número de hijos de los matrimonios disueltos, comprobamos que en 4 de cada 10 divorcios la pareja no tiene hijos menores; 5 de cada 10 tienen uno o dos hijos menores, y 1 de cada 10 tiene más de dos hijos menores. (Ver el cuadro III-14).

La novedad del 2005 fue la aprobación de la Ley 12/2005, de 1 de julio, que modificó el Código civil en materia del derecho a contraer matrimonio, y se reconoció y se extendió este derecho a todas las parejas con independencia de su composición, heterosexual u homosexual. Los datos del 2005 sólo recogieron las inscripciones realizadas en el segundo trimestre. Los datos provisionales correspondientes al 2006 de las Baleares de las uniones de parejas del mismo sexo que declararon que residirían en las Islas, contabilizan 94 uniones de parejas constituidas por hombres y 52 uniones de mujeres, de las cuales se le habrán que sumar las posibles uniones registrada en otras comunidades autónomas de parejas residentes en el archipiélago pero que, previsiblemente, producirán pocas variaciones en estas cifras. Aun es demasiado pronto para hacer una valoración de estos resultados. No obstante, los datos parecen unos comportamientos similares a los indicados por las parejas heterosexuales, es decir, en muchos casos se opta por el establecimiento de una convivencia sin necesidad de crear un vínculo de carácter contractual.

La mayor parte de estos matrimonios, de acuerdo con los datos suministrados por el Instituto Balear de Estadística, están constituidos por españoles y el estado civil previo de la mayor parte de los contrayentes es el de soltero, aunque entre las mujeres el porcentaje de matrimonios en que una de ellas no era soltera es más elevados que entre los hombres. En cuanto a la edad, el 50% de los cónyuges en ambos casos tenía menos de 40 años y prácticamente todo el resto tenía entre 40 y 65 años.

### 2.2.3. LA MORTALIDAD

A lo largo del 2006 se inscribieron en los registros civiles de las Islas 7.812 defunciones, 7.152 de las cuales corresponden a residentes de Baleares, aunque esta cifra aumentará cuando se añadan los residentes que han fallecido en otra comunidad autónoma. La tasa provisional se mantiene entorno al 7,5 por mil habitantes y la edad media de defunción se sitúa en 73,1 años para los hombres y en 81,2 años para las mujeres. Las enfermedades más frecuentes como causa de la defunción fueron relacionadas con el aparato circulatorio, seguidas de los tumores y de las relacionadas con el sistema respiratorio. (Ver el apartado 3.1.1.).

Las tasas estandarizadas calculadas por el INE hacen posible la comparación de los datos de las Islas con las otras áreas territoriales con estructuras de edad diferente. Esta comparación nos muestra unos resultados más favorables para nuestra comunidad que los referidos a la media estatal, tanto por que se refiere a la tasa calculada para todos los grupos de causas de defunción como para los grupos de causas de defunción más frecuentes en las Islas Baleares. (Ver el cuadro III-15.)

Tanto las tasas brutas de mortalidad como las tasas estandarizadas están afectadas por el gran peso que representan las defunciones ocurridas en edades avanzadas, cosa que no hace posible evaluar la incidencia de las defunciones en edades jóvenes. Para medir y evaluar las defunciones prematuras y teóricamente evitables se utiliza el indicador de los años de vida potencialmente perdidos. Según se desprende de los resultados publicados por el INE (<http://www.ine.es>), la fuerte incidencia de las defunciones ocurridas entre 10 y 39 años por causas externas, concretamente, por accidentes de tráfico, que es la causa más frecuente en este grupo de edad, hacen que las causas del grupo de traumatismos y otras enfermedades que acumula más defunciones teóricamente evitables, después de los tumores, sobretodo en el caso de los hombres. (Ver el cuadro III-16.)

El 9% (aproximadamente 650 exitus) de las defunciones inscritas en las Islas son de residentes en el extranjero o en otra comunidad autónoma. El 60% de estas defunciones corresponden a personas mayores de 65 años que han muerto por alguna enfermedad incluida en el grupo de enfermedades del aparato circulatorio, que es la causa principal de defunción no sólo al Estado español sino en toda Europa. Aunque a partir de los datos que contiene esta estadística no se pueden obtener otras características, es lógico pensar que se trata de personas que circunstancialmente se encuentran en las Islas y que por la edad en el momento de la defunción, se trate de turistas. En cambio, todos

los menores de 25 años (20 defunciones) murieron por alguna causa externa, ya sea por accidentes o por sobredosis de drogas. Entre los accidentes, destacan sobretodo los de tráfico, muchos de los cuales, en su turno, relacionados con el consumo de tóxicos, especialmente el alcohol y por la falta de experiencia y el exceso de velocidad. También tiene cierto peso las muertes accidentales por la práctica de deportes de riesgo o comportamientos irresponsables relacionados con el ocio y las vacaciones. Así, es frecuente que cada año se produzcan diversas defunciones por caídas desde plantas elevadas de hoteles, mientras los jóvenes pasan de unas habitaciones a otras, y por asfixia por inmersión en piscinas o en el mar. El grupo comprendido entre 25 y 64 años el porcentaje se distribuye con unos valores similares entre muertes por enfermedades relacionadas con el sistema circulatorio y por causas externas, las primeras con una incidencia mayor en edades superiores y las segundas entre los más jóvenes. (Consultar para más información la publicación anual "Defuncions". Instituto Balear de Estadística, <http://www.caib.es/ibae/demo/defuncions.htm>).

Por lo que se refiere a defunciones producidas entre los residentes de la comunidad autónoma, en líneas generales, no experimentan cambios respecto a los años anteriores. Las serie de los seis últimos años nos permite extraer una tendencia significativa. Aunque, es lógico por otra parte, este suceso demográfico afecte esencialmente a los residentes de nacionalidad española, en sólo cinco años las defunciones de residentes de nacionalidad española han bajado un punto en frecuencia relativa, atendiendo que se han incrementado de manera significativa las defunciones producidas entre los residentes extranjeros de una nacionalidad incluida en la Unión Europea de los 15. Este colectivo presenta una inmigración cronológica más relevante, en primer lugar, una estructura demográfica más envejecidas que la de otros colectivos inmigrantes y, en segundo lugar, aunque la reciente intensidad de flujos inmigratorios de otros países, tiene un nombre de efectivos muy superior al de otros grupos. Por otra parte, el resto de colectivos de extranjeros tienen una estructura de edad más joven y en consecuencia con probabilidades menores de defunción. La escasa incidencia de las defunciones en nacionalidades diferentes de la Unión Europea de los 15 no permiten sacar conclusiones sobre el perfil. Los difuntos extranjeros de nacionalidades incluidas en la Europa de los 15 presentan un perfil que se ajusta a las mismas características de la mortalidad de los residentes de las Islas Baleares: los problemas de salud que causan defunciones presentan unos índices de frecuencia más elevados entre las enfermedades del sistema circulatorio y los tumores. (Ver el cuadro III-17.)

La clasificación de las defunciones de residentes por lugar de nacimiento muestra un aumento en la frecuencia relativa de los nacidos en otras comunidades autónomas y al extranjero. El 2005 las defunciones de los nacidos en otra comunidad autónoma representaron el 28% de las defunciones producidas entre los residentes en las Islas, es decir, casi un tercio de las defunciones. Este hecho se deriva de la misma estructura de edad de este colectivo, que se encuentra muy envejecida. Según los indicadores demográficos elaborados a partir de la revisión del 2006, este grupo poblacional tiene una edad media que se sitúa por encima de la media balear, cerca de seis años. Este indicador refleja el estancamiento en la renovación de

efectivos por la reducción de la intensidad de flujos inmigratorios procedentes de otras comunidades autónomas del Estado y determina, en gran medida, que este colectivo presente un índice de envejecimiento elevado: el número de personas mayores por cada menor de 16 años es de 3, un índice muy superior al que obtienen la población nacida en las Islas o la nacida en el extranjero.

En función de la población nacida en el extranjero representan aproximadamente el 6% del total de las defunciones producidas entre los nuestros residentes. En este caso, se produce algo similar al hecho que hemos destacado en el análisis de las defunciones clasificadas según la nacionalidad: el número de defunciones de este grupo aumente anualmente y continuará aumentando a medida que este colectivo cumpla años y, por tanto, se incrementen las posibilidades de defunción. Como en el caso de los extranjeros, las defunciones se concentran en los nacidos en algún país de nacionalidad comunitaria, específicamente de la Unión Europea de los 15, colectivo que tiene una estructura más envejecida y, por tanto, un mayor riesgo de fallecer. (Ver el cuadro III-18.)

¿Cómo afecta el comportamiento de la mortalidad en la estructura demográfica de nuestra comunidad? El crecimiento vegetativo (balance entre los nacimientos y las defunciones) es, en números absolutos, positivo. Las tasas adquiridas son superiores a la media nacional y se mueven, en los últimos ejercicios, entorno a 3 por mil habitantes. Este índice se deriva de una situación de baja mortalidad y de una natalidad que mantiene unas tasas entorno al 11 por mil habitantes. Estas tasas, aunque contribuyen de manera positiva a la evolución de la población y que añaden potencialidades futuras de crecimiento, constituyen un elemento explicativo insuficiente por justificar el fuerte crecimiento demográfico que ha vivido los últimos 10 años y continúa viviendo nuestra sociedad. Este fuerte incremento es consecuencia, básicamente, como ya hemos repetido en diferentes ocasiones, de los fuertes movimientos inmigratorios experimentados por las Islas, la tipología de los cuales ha implicado un cambio en la composición de las corrientes inmigratorias extranjeras clásicas y han determinado un cambio estructural y social inverosímil poco tiempo atrás (<http://ine.es>, Indicadores demográficos).

La mortalidad infantil presenta unas tasas muy reducidas y afecta, por tanto, de manera muy débil la base de la pirámide demográfica. Otra característica de la mortalidad del archipiélago es que se produce una cierta sobremortalidad masculina y la relación de hombres/mujeres que han muerto se mantiene en unos valores superiores a 1. Este indicador adquiere valores superiores a 2 en el grupo de edad de entre 10 y 60 años, en gran parte como consecuencia de la mortalidad derivada de los accidentes de tráfico y del consumo de drogas, que son factores que afectan especialmente los elementos masculinos de la sociedad. Haciendo un pequeño inciso, tenemos que decir que los supuestos que se manejan, por lo que se refiere al grupo de población menor de 40 años, en la elaboración de proyecciones de población plantean como hipótesis que se producirá una mejora en las tasa de defunción masculina como resultado de la aplicación de políticas legales y sociales, como el carnet por puntos o las campañas sobre el consumo de drogas. Asimismo, los analistas demográficos prevén que la sobremortalidad masculina derivada de defunciones producidas

por ciertos tipos de cáncer o por enfermedades del sistema circulatorio en el futuro se reducirán y lo fomentan con la idea que algunas de estas defunciones, como el cáncer de pulmón, son debidas a los malos hábitos de las personas y, por tanto, potencialmente evitables. Contrariamente, pero en un mismo sentido, se establece como hipótesis que la mortalidad de las mujeres aumentará como consecuencia de la adopción de algunos hábitos clasificados tradicionalmente de “masculinos” (aumento de la mujeres que fuman, aumento de situaciones de estrés...), que se tendrán que traducir, necesariamente, en un mayor número de defunciones femeninas y, por tanto, se acercará el índice de esperanza de vida entre ambos sexos.

Otro grupo de factores que pueden modificar la incidencia de la mortalidad de ciertas enfermedades son los relacionados con el mundo de la terapéutica y la prevención sanitarias. Los avances en investigación sanitaria pueden representar la mejora en los procedimientos, las tecnologías y los arsenales químicos para curar los que padecen estas enfermedades, como también hay que contribuir de manera sustancial la implantación de las medidas preventivas que a lo largo del tiempo se establecen.

Por lo que respecta a los mayores de 65 años, como consecuencia de las mejoras sanitarias, hábitos de vida más saludables y una mayor participación en el si de la sociedad, continúa aumentando la esperanza de vida, aunque lo hace lentamente ya que se ha llegado a un techo bastante alto, cada vez más cercano a la longevidad biológica de la especie humana. El envejecimiento es un proceso de degradación biológica que acaba, inevitablemente, con la muerte de los miembros más viejos de cualquier especie de ser vivo y el hombre, naturalmente, no es ninguna excepción. Lo que sí es excepcional es que, gracias a su inteligencia, sea el único ser de la creación conocida que intenta oponerse. La cifra de defunciones se concentra especialmente en las edades superiores, con un progresivo desplazamiento hacia las más altas. Así, mientras que en el año 1986 el 44% de las defunciones se producían en el grupo de entre 60 y 79 años, el 2005 estas defunciones representaban el 34% de las defunciones registradas. Simultáneamente, en el mismo período aumentó el número de personas muertas de 80 y más edad: del 37% el 1986 se pasó al 53% el año 2005. Es decir, más de la mitad de las defunciones lo son de mayores de 80 años y cerca del 90% se registran entre personas mayores a los 60 años.

Si tenemos en cuenta que en edades avanzadas el movimiento migratorio es escaso y que la mortalidad tiende a concentrarse en edades cada vez más elevadas, la consecuencia real es que la pirámide de población se ensancha en el vértice, es decir, se experimenta un proceso de envejecimiento de la población que no es compensado por las aportaciones de la base de la pirámide. De hecho, entre las hipótesis más utilizadas en las proyecciones de población se incluye fijar un cociente de mejora en los primeros tramos de edad y en las edades adultas con un aumento progresivo de la mortalidad en las edades superiores. Si actualmente la población de este grupo de edad representa el 14%, se cree que el año 2015 se moverá entorno el 16%, aunque en estas previsiones el archipiélago balear mantiene una estructura de población menos envejecida que la del resto del territorio nacional, donde,

también el año 2015, se prevé que este colectivo constituya el 20% de la población.

#### 2.2.4. LAS MIGRACIONES I LA POBLACIÓN EXTRANJERA

El eje principal del crecimiento de la población balear del último decenio ha sido la intensidad con que se han desarrollado los flujos inmigratorios procedentes del extranjero. Según las cifras oficiales del padrón de 2006, la población nacida fuera de las Islas Baleares era de 433.301 (el 43% de los residentes). (Ver el cuadro III-19.)

La variación absoluta de los nacidos en el extranjero (160.589 extranjeros y 27.184 españoles) en relación con el año anterior fue de 11.771 personas, con una variación relativa de 6,69%. Delante de este crecimiento, la población nacida en otras comunidades casi no aumenta e, incluso, pierde un punto de peso relativo (24%), y la nacida en las Islas (el 57% de la población) tiene un índice de crecimiento del 0,99%, hecho que muestra que la recuperación de las tasas de natalidad aún no se reflejan en el padrón, en el cual la población menor de tres años se encuentra subregistrada.

Las tres cuartas partes de los españoles nacidos en el extranjero (27.184 residentes empadronados) residen en Mallorca, cinco de cada diez le los cuales han nacido en Argentina, Francia, Alemania, Reino Unido o Marruecos. Parte de este grupo está formado por personas que han adquirido la nacionalidad española, además de los que son descendientes de españoles nacidos en el extranjero. Previsiblemente, este colectivo aumentará a medida que se incorporen no sólo las poblaciones de retorno de segunda generación sino todo los que hayan solicitado la nacionalidad española. La variación relativa acumulada de este grupo de residentes, cogiendo como referencia la revisión del 2000, fue del 38%, con una media de variación anual del 6%.

En años anteriores al análisis de este apartado se hizo básicamente observando el total de la población nacida en el extranjero, ya que es el eje principal de crecimiento de la población balear. Este año, empujados por el interés social que genera la población extranjera (167.751 residentes en 2006), el estudio se centrará en las características de los extranjeros aunque no todos los miembros de este colectivo son inmigrantes, ya que el 4% (27.184) ha nacido en las Islas Baleares. No obstante, la diferencia de 7.000 personas en números absolutos entre ambas observaciones (población extranjera y población nacida en el extranjero) no invalida que las características de los extranjeros se puedan aplicar en líneas generales a los nacidos fuera de España.

La población extranjera aumentó en 11.481 empadronados, cosa que representa entorno un 18% de la población, y continúa la tendencia hacia el aumento de efectivos que desde hace diez años se experimenta, aunque las sucesivas medidas legales o de gestión padronal dificulten la lectura de las variaciones reales anuales. Evidentemente, a esta población registrada le tendríamos que añadir la que queda fuera del circuito administrativo por cuestiones legales y la que no se ha contabilizado por la aplicación de la

normativa legal en relación con las nacionalidades no comunitarias. Según los datos provisionales de la revisión del padrón del 2007, este colectivo pasa a sumar 189.437 residentes, cosa que significa, si se confirman las cifras en los datos definitivos, un aumento de la incorporación de nuevos flujos inmigratorios y de los extranjeros extracomunitarios, que con la aplicación por primera vez de la Ley 14/2003 quedaron fuera de la contabilización del 2006.

Según los datos anuales del movimiento migratorio, la población tendría que haber aumentado el año 2006, sin tener en cuenta el crecimiento vegetativo, en 24.547 personas. La aplicación por primera vez de la Ley 14/2003 provocó que las cifras oficiales no reflejasen exactamente la dinámica de la población experimentada durante el año, ya que la variación real queda enmascarada por las bajas que se produjeron al no renovar la inscripción una parte de los residentes extracomunitarios. Según las cifras migratorias detalladas en la publicación "Migraciones" del Instituto Balear de Estadística, la inmigración española se mantiene en unos valores similares a los de años anteriores mientras que la extranjera aumenta aunque menos intensamente. La importancia del movimiento migratorio de este año se concentra en la inmigración procedente del extranjero, que representa más del 50% de los desplazamientos anuales contabilizados de inmigrantes procedentes de fuera de las Islas. De las 24.897 inmigraciones procedentes del extranjero, 776 fueron de españoles y el resto, una amplia mayoría, eran inmigrantes de nacionalidad extranjera. En el año 2004 se incluyeron las altas de los extranjeros por omisión (residentes que por la causa que sea no se han empadronado el año de llegada) en la estadística de migraciones, motivo por el cual en la serie se produce un salto entre los resultados de la serie anterior y la que se abre a partir de esta fecha. El resultado de esta incorporación es que en los resultados anuales correspondientes a los años 2004 y 2005 la inmigración procedente del extranjero se duplica en valores absolutos, de manera que las cifras totales superan la inmigración procedente de otra comunidad autónoma. Este nuevo tratamiento metodológico tiene más coherencia con las cifras finales de población que posteriormente se publican.

El grupo más numeroso de extranjeros en los datos del padrón de 2000 estaba constituido por residentes de alguna de las nacionalidades de los países integrados en la Unión Europea de los 15: más de dos tercios de los residentes extranjeros era de uno de estos países, preferentemente de nacionalidad alemana o inglesa, mientras que en las últimas cifras oficiales de población extranjera comunitaria (Unión Europea de los 15) representa el 41, 5% de los extranjeros. Evolutivamente, aunque mantiene crecimientos más o menos estables, con excepción del año 2004, ha perdido más de 20 puntos en frecuencia relativa, de manera que si antes 6 de cada 10 extranjeros tenían una nacionalidad de la Europa de los 15, de acuerdo con los últimos datos oficiales la relación es de 4 de cada 10. Los residentes de una nacionalidad incluida en la UE-15 continúan aumentando, sobretodo en el caso de los ingleses y alemanes, aunque los flujos inmigratorios se han diversificado y han originado una mayor heterogeneidad en la estructura de la población extranjera. (Ver el cuadro III-20.)

El descenso del peso relativo de los residentes de la UE-15 viene determinada por el importante aumento de la población no comunitaria o de alguno de los países que posteriormente se integran en Unión Europea. Mientras que los residentes de los países integrados recientemente en la Unión Europea el año 2000 casi no alcanzaban a representar globalmente el 1,5% de la población residente, de acuerdo con los datos del 2006 han llegado a la cifra de 12.244 personas, es decir, el 7% del los extranjeros. Estos valores en relación con la nueva población comunitaria se concentran básicamente en dos nacionalidades, la rumana y la búlgara, que con más de 9.000 empadronados son colectivos con crecimientos importantes en los años más recientes. (Ver el gráfico III-14.)

A este panorama se añade la importante entrada de inmigrantes procedentes de países no comunitarios. El año 2000, momento en que se produce la intensificación del movimiento migratorio hacia las Islas, estos residentes ya representaban el 31% de la población extranjera, mientras que en el 2006 superan el 50% de los extranjeros empadronados, teniendo en cuenta el efecto que tuvo la Ley 14/2003 sobre la cifra final de los extranjeros no comunitarios.

El colectivo de residentes no comunitarios se constituye por una gran heterogeneidad de nacionalidades y presenta un ritmo de crecimiento que mantiene una intensidad mayor que la comunitaria. En este sentido, destaca el caso de Menorca, que en el período 2000-2006 ha experimentado una variación relativa superior al resto de las islas, sobretudo en la población no comunitaria, que el primer año tenía un peso del 28% de extranjeros y el año 2006 ya fue del 53%. Un caso aparte lo constituyen Formentera e Ibiza, islas que, según los padrones, tienen más residentes comunitarios que no comunitarios.

La variación más importante en la población extracomunitaria se concentra en los países de América del Sur. En conjunto, los residentes de estas nacionalidades han multiplicado por 10 los residentes empadronados el año 2000. A estos, les sigue África, de manera que 8 de cada 10 extranjeros no comunitarios son suramericanos o africanos.

Más de las tres cuartas partes de los extranjeros quedan clasificados en el grupo de edad de entre 16 y 64 años (79%), el resto se reparte en el 14% de la población menor de 16 años y el 7% en el grupo de los mayores de 64 años. Esta distribución es diferente si se atiende la pertenencia o no a la UE-15, que es el grupo de población extranjera más envejecido. Los residentes de países que formaban parte de la UE-15, aunque ha aumentado el número de residentes en edad activa, mantienen una frecuencia relativa del grupo de edad entre 16 y 64 años por debajo del resto de extranjeros, los cuales se tiene que añadir un elevado porcentaje de población de más de 64 años. En cambio, los no comunitarios destacan por el elevado porcentaje de población menor de 16 años (casi un 18%), dato que es consecuencia de una elevada natalidad en algunos de estos colectivos, la cual cosa es reflejo de una estructura migratoria basada fundamentalmente en edades de actividad laboral y de una escasa significación del grupo de más edad.

A pesar de que el cómputo global de los extranjeros empadronados el 51% sean hombres, cuando analizamos este dato según el área geográfica de procedencia aparecen diferencias destacadas entre los diferentes grupos. Entre los extranjeros europeos hay un mayor número de mujeres pero las diferencias no son sólo cuantitativas sino también cualitativas. Así, en el caso de los países no comunitarios el 57% de la población residente es femenina, principalmente entre 16 y 64 años. Entre el resto de extranjeros, los no europeos, el 54% son hombres, dato que se irá equilibrando a medida que se produzcan los reagrupamientos familiares correspondientes. (Ver el cuadro III-22.)

Los países con más de 10.000 residentes empadronados según la revisión del 2006 son Alemania (26.293), Reino Unido (17.637), Marruecos (16.878), Ecuador (13.758), Argentina (10.802) e Italia (10.135). Con menos de 10.000 y más de 4.000, está Colombia, Francia, Rumania y Bulgaria; con más de 3.000 les siguen Uruguay y Bolivia, y entre 2.999 y 1.500, China, Holanda, Brasil, Chile, Nigeria, Cuba, Senegal y Polonia. Cabe destacar el hecho que a las cifras oficiales ya empiezan a ocupar los lugares de más frecuencia nacionalidades africanas distintas a la marroquí y también la china, que son colectivos de reciente afloramiento en los datos administrativos. Además de estas nacionalidades, destacan otros países, cuyo crecimiento es muy reciente y destacable, como es el caso de los extranjeros de los siguientes países: Ucrania, Perú, Rusia, Venezuela, Malí, Algeria, Ghana y Mauritania.

En Palma reside el 33% de los extranjeros, aunque si se observan los diferentes grupos de nacionalidades en el caso de los residentes de la Unión Europea de los 15, sólo lo hace el 19%, el resto se distribuye por todos los municipios de la isla, aunque haya una destacada preferencia residencial por Calvià (15%). El resto de países de la Unión Europea de los 27 y de los extracomunitarios residen mayoritariamente en Palma (más del 40%). En cuanto al colectivo de los extracomunitarios, cabe destacar que el 40% está empadronado en Palma, y el 26% restante se distribuye entre Eivissa, Manacor, Inca, Maó, Calvià, Sant Antoni de Portmany i Sa Pobla. En los municipios que un tercio o más de su población son extranjeros son Deià, Andratx, Sant Llorenç des Cardassar, Sant Joan de Labritja, Santanyí, Formentera, Capdepera, Alcudia y Ses Salines.

En cuanto a las cifras referentes a la población española, como en años anteriores mantiene un ligero crecimiento (0,6%), que es consecuencia, básicamente de la incorporación en el padrón de una parte de los nacidos en el archipiélago durante el ejercicio. Los españoles nacidos en otra comunidad autónoma casi no aumentan (los andaluces continúan disminuyendo i únicamente cabe destacar el aumento de los catalanes, los madrileños y los valencianos) y los nacidos en el extranjero, como ya hemos visto antes, y mantienen un crecimiento medio aproximadamente 1.000 residentes.

### 2.3. LOS HOGARES Y LOS MODELOS DE FAMILIA DE LOS HOGARES ESPAÑOLES

#### 2.3.1. LA COMPOSICIÓN Y LOS MODELOS DE FAMILIA

Una familia se puede entender como un grupo de personas que viven juntas y están ligadas por relaciones de parentesco. Contrariamente, un hogar es un conjunto de personas que residen habitualmente en un mismo domicilio independientemente de la relación familiar.

La familia ha experimentado transformaciones radicales a lo largo del siglo XX como consecuencia de los cambios demográficos y de la transformación de la estructura socioeconómica y laboral de la sociedad y de los sistemas de valores. Uno de los cambios más importantes ha sido el paso de una unidad familiar extensa, propia de sociedades agrícolas y fundamentada en parámetros de la religión católica, a modelos nucleares, propios de sociedades industriales y alejadas de condicionamientos religiosos.

Una de las características básicas de esta evolución es la reducción del número de miembros de las familias. Esta información se puede inferir del análisis de la dimensión media de los hogares, que se ha situado cerca de las 4 personas el año 1970 a menos de 3. Este descenso aun es más importante en los hogares más numerosos. Así, mientras que los hogares con 6 o más miembros representan el 8% del total, al principio del tercer milenio este porcentaje se había reducido a casi la mitad (4,1%). Contrariamente, en el extremo opuesto se da el fenómeno contrario. Los hogares unipersonales han aumentado en este período de manera considerable y, de acuerdo con los datos del censo de 2001, representaban el 20,3% del total de los hogares. Esta cifra posiblemente haya aumentado y podemos hablar que una cuarta parte de los hogares está constituido por una persona sola. Las causas de este aumento, las tenemos que buscar en la misma tipología de los hogares unipersonales. En primer lugar encontramos un grupo de personas de más de 65 años que viven solas, con lo cual destacan, sobretudo las mujeres, que triplican la cifra de los hombres de más de 65 años que viven solos. Este grupo se explica, en gran medida, por la evolución temporal humana: las diferencias de longevidad entre hombres y las mujeres explican que gran parte de los núcleos familiares constituidos por parejas clásicas con hijos acaben finalmente reducidos a una única persona, generalmente una mujer. En segundo lugar, encontramos un grupo muy considerable de población más joven que vive sin constituir familias. Este grupo de población estaría formado por un abanico muy amplio de situaciones vitales diferentes: jóvenes que se han independizado de los hogares familiares, personas adultas que quieren vivir sin vínculos familiares, personas que por separación o divorcio han tenido que dejar los hogares familiares, etc.

Se estima que en el Estado español hay unos 6 millones de personas que viven solas. Este fenómeno creciente genera un grupo especial de población que también se conoce con la nomenclatura inglesa de *single*. Este grupo es objeto de atención especial de empresas y marketing por su poder adquisitivo y el potencial de consumo: ferias específicas, agencias de viajes especializadas, productos en envases individuales, webs de relaciones personales... son muestras más que patentes y visuales de este fenómeno social.

No obstante, el modelo familiar predominante en los hogares del Estado es el de una pareja con dos hijos (una quinta parte de los hogares presenta esta

composición). Seguidamente hay dos modelos con un peso similar: la pareja que convive sin hijos (porque aún no ha tenido, porque ya se ha independizado o porque no han podido o querido tener) y la pareja con un hijo.

Un hecho estadístico que puede parecer sorprendente es que las mujeres son las cabezas de 9 de cada 10 familias monoparentales. De acuerdo con los datos del último censo de población, de estos hogares 200.000 están encabezados por personas separadas; 62.000, por viudas; 43.500, por personas solteras, y 20.000, por personas casadas. Estos datos, pero, responden a parámetros biológicos y sociales comprensibles. Actualmente, la legislación en materia de separaciones y la mejor parte de los acuerdos que implican la ruptura de parejas con hijos, hacen que los hijos estén mayoritariamente con las madres y así consta, incluso en los casos de custodia compartida. Otras situaciones como las de las mujeres viudas cabezas de familia se explica por razones de longevidad biológica, como también de naturaleza biológica es la explicación de las mujeres solteras con hijos. En este grupo, encontramos tanto mujeres que involuntariamente han tenido hijos y que no conviven con las parejas reproductoras, como las que voluntariamente han decidido tener y criar los hijos de manera individual. De cada vez es más frecuente que mujeres solas decidan tener hijos sin que esto implique establecer ningún vínculo duradero con ningún miembro del otro sexo. De las diferentes opciones posibles, las menos problemáticas y utilizadas son recurrir a técnicas de reproducción asistida o optar por adoptar, grupo en el cual destacan las adopciones internacionales porque son procesos más rápidos y en los cuales se pueden seleccionar más parámetros como el sexo y la edad.

### 2.3.2. LAS MANERAS DE CONVIVENCIA

En cuanto a las maneras de convivencia es evidente que se han producido y se producen cambios sustanciales en el tipo de unión de las parejas. Aunque la más común es, aun, el matrimonio, en muchos casos la convivencia en pareja se produce sin que se lleve a cabo ningún trámite administrativo o religioso por certificar la relación. Esta convivencia prematrimonial y precontractual acaban en muchos casos cuando la pareja tenía que tener el primer hijo, pero ahora se detectan casos en que, a pesar de que se produzca este hecho, la situación legal de la pareja no se modifica. Un indicador claro es el aumento del número de hijos de madre no casada, como se puede comprobar en el apartado de análisis de la natalidad. Este hecho se tiene que buscar, entre otros motivos, en la pérdida de implantación de las creencias y de los rituales de la religión católica, por una parte, y en la percepción que la formalización de la relación de pareja mediante el matrimonio civil no implica ninguna ventaja para sus miembros. En cualquier caso, se tiene que decir que la presión social hacia las parejas para formalizar la relación y adquirir así otro estatus ha dejado de ejercerse y no sólo son toleradas estas relaciones informales, sino que disfrutan de la misma consideración que pueda tener un matrimonio formal.

La evolución de las tasas de matrimonialidad en las Islas Baleares y en el resto de comunidades autónomas ponen en relieve este fenómeno. Se ha pasado, en nuestra comunidad, de una tasa de 8,42 por mil habitantes en el año 1975 a

una tasa de 4,39 en el año 2005. Esta cifra es cuatro décimas inferior a la tasa estatal, que en el año 2005 se situaba en el 4,39.

Entre los que deciden adquirir el compromiso formal matrimonial, se ha producido un cambio especialmente intenso. Así, el matrimonio católico, que era preponderante a lo largo del siglo XX, es cada vez menos frecuente en el siglo XXI. Sólo entre el 2001 y el 2006 el matrimonio católico ha pasado de representar el 62,7% el total de matrimonios celebrados a sólo el 45,7%. Es, además, previsible que esta tendencia continúe y se produzca una pérdida de peso porcentual en este tipo de enlaces, aunque parte se compensará por flujos de población inmigrante que proviene de lugares de profundas raíces católicas (Perú, Ecuador...).

Otro factor importante que se extrae del análisis de la uniones matrimoniales es que de cada vez se producen en edades más avanzadas. La edad media del primer matrimonio ha aumentado de manera significativa, como también la edad media del matrimonio, que ha aumentado del 1975 al 2005 entre 7 y 8 años de media. (Ver los datos en el apartado de matrimonialidad).

Han aumentado también considerablemente los matrimonios entre españoles y personas de otras nacionalidades y también entre dos miembros de nacionalidades extranjeras, sobretodo a consecuencia de los intensos flujos inmigratorios internacionales recientes.

El cambio reciente más significativo en la matrimonialidad en el Estado español deriva de la Ley 13/2005, de 1 de julio, que modifica el Código civil en esta materia. Así, se permite por primera vez en el Estado la celebración de matrimonios entre personas del mismo sexo. Aunque la serie de datos disponible es corta, no parece que esta sea la opción preferida de convivencia para las parejas homosexuales existentes, que, cabe decir, no se sabe cuantas son. En el 2006 sólo se produjeron 96 enlaces entre hombres y 52 entre las mujeres, aunque ha habido un cierto incremento respecto a las 35 uniones entre hombres y las 12 entre mujeres que se produjeron desde la aprobación de la ley del 2005. Parece, por tanto, que haya sido más un frente para la igualdad de derechos delante la libertad sexual que una batalla para conseguir un derecho que realmente se desease ejercer de manera masiva.

### 2.3.3. LAS DISOLUCIONES MATRIMONIALES

Un fenómeno patente es el aumento de las rupturas de las relaciones de parejas establecidas contractualmente. Los cambios en la legislación han hecho en estos últimos 10 años mientras que el número de separaciones se mantiene estable, el número de divorcios se haya duplicado en las Islas Baleares. Además, los divorcios que antes aparecían con menos frecuencia que las separaciones ocupan ahora el primer lugar como modalidad de disolución matrimonial. En el año 2005 se produjeron 1.577 separaciones y 2.244 divorcios. Cabe decir, además, que hay una tendencia creciente a llegar a las disoluciones por acuerdo mutuo y no por causa legal, como se producía en un principio. Es, asimismo, cada vez más frecuente, que se lleguen a

acuerdos de tutela compartida de los hijos y que no se utilicen como un recurso de presión emocional en contra del otro miembro de la expareja.

### *Efectos sobre la natalidad*

Los cambios en las relaciones de convivencia y la matrimonialidad implican también cambios profundos en la natalidad. En general, los podemos resumir en dos efectos: el primero el retraso a la hora de tener el primer hijo y, el segundo, la reducción del número total de hijos por las expectativas de futuro que los padres ponen, que implican costes muy elevados por unidad.

El deseo de paternidad parece pero cada vez más difícil de materializar para una parte importante de parejas. Así, el incremento de las parejas sometidas a tratamientos para conseguir ser padres o el recurso de la adopción son señales patentes.

### *Las dificultades para conciliar la vida familiar y la profesional*

Nos encontramos en una sociedad en que, por deseo y por necesidad, una parte considerable de las mujeres trabajan. El modelo económico del archipiélago, fundamentado principalmente en el sector servicios, favorece que las mujeres encuentren una implantación fácil en el mercado laboral, cosa que hace que la tasa de actividad femenina sea en las Islas superior a la media estatal. Esta incorporación, importante y deseable des de un punto de vista social, introduce dificultades cuando llegan los hijos, atendiendo que se tiene que destinar un tiempo del que no se dispone para dedicarlo a tareas remuneradas o una inversión económica importante (guarderías, actividades extraescolares...). Esta situación, juntamente con los deseos de mantener un estándar de vida (y de gasto) elevado, repercuten en la decisión de no crear familias numerosas. Pero la vida familiar no se reduce sólo a los hijos, también otros miembros dependientes que pueden necesitar atención más o menos permanente. Esta situación se incrementará en el futuro por el incremento de la población envejecida y muy envejecida que necesitará atención familiar directa. En edades avanzadas se incrementan de manera geométrica los procesos degenerativos físicos y mentales que conducen a situaciones de dependencia.

Aun así, las legislaciones recientes quieren potenciar tanto a la Administración pública como a las empresas privadas que se puedan atender con más facilidad las necesidades de desarrollo profesional, por un lado, y de desarrollo personal y familiar, por otro. Una cierta flexibilidad horaria, más facilidad en excedencias o permisos no retribuidos en el lugar de trabajo... son algunas medidas que pueden favorecer la conciliación.

De acuerdo con los datos obtenidos por la encuesta del INE sobre este aspecto, destaca por el caso de las Islas el menor peso entre las comunidades autónomas de las personas de entre 16 y 64 años que declaran poder hacerse cargo regularmente de la atención de personas dependientes. Este hecho deriva del escaso porcentaje de mujeres que pueden hacerse cargo, hecho que deriva de la alta tasa de actividad de las mujeres, que es, como hemos dicho, la más alta del Estado. Contrariamente, parece que en la nuestra comunidad

autónoma es donde hay más facilidad para atender de manera puntual situaciones de necesidad familiar. Hipotéticamente, este hecho es consecuencia de la reducida dimensión del territorio, que facilita los desplazamientos para atender las necesidades familiares e incorporar al lugar de trabajo y también por la reducida dimensión de muchas empresas, que permiten tener un trato más flexible con los trabajadores y adaptar la plantilla y los turnos a la necesidades familiares puntuales.